

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS  
CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2017/2018**

**¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS Y BAREMOS DE ADMISIÓN PARA 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO?:**

**Criterios prioritarios**

**1. Existencia de hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales del alumno que trabajen en el mismo:**

Uno o varios hermanos matriculados en el centro solicitado o padre, madre o representante legal del alumno que trabajen en el mismo ..... 10 puntos

**2. Proximidad del domicilio o lugar de trabajo:**

- a) Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno o cualquiera de los padres o representante legal del alumno, situado en el mismo municipio del centro solicitado ..... 4 puntos
- b) En el caso del municipio de Madrid, además de la puntuación obtenida en el apartado a) anterior, si el domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o representantes legales del alumno está ubicado en el mismo distrito municipal que el centro solicitado..... 0,5 puntos
- c) Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno o cualquiera de los padres o representante legal del alumno, situado en distinto municipio del centro solicitado (resto de la Comunidad de Madrid) .....2 puntos

**3. Renta de la unidad familiar:**

Padre, madre o representante legal del alumno beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción.....2 puntos

**4. Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso del representante legal del alumno** .....1'5 puntos

**Criterios complementarios**

**5. Criterio de admisión exclusivo para cursar Bachillerato sostenido con fondos públicos: Expediente Académico (referido al último curso finalizado):**

- a) Nota media mayor o igual a 9 ..... 10 puntos
- b) Nota media mayor o igual 8 y menor 9 ..... 8 puntos
- c) Nota media mayor o igual 7 y menor 8..... 6 puntos
- d) Nota media mayor o igual 6 y menor 7 ..... 4 puntos

**6. Si el padre, madre o representante legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante es antiguo alumno del centro para el que se solicita plaza** .....1'5 puntos

**Nota: En el caso de que se solicite plaza escolar para Bachillerato la puntuación será** .....1 punto

**6. Situación de familia numerosa:**

- a) Familia numerosa general .....1'5 puntos
- b) Familia numerosa especial .....2'5 puntos

**7. Otra circunstancia relevante apreciada justificadamente por el órgano competente del centro en materia de admisión de acuerdo con criterios públicos y objetivos** .....1 punto

**Criterios de desempate**

Se aplicarán los recogidos en baremo que corresponda al nivel de enseñanza para el que se solicita plaza escolar.